

El Ayuntamiento de Móstoles, a través de Móstoles Desarrollo Promoción Económica S.A, publicó el 5 de noviembre de 2018 las bases reguladoras para la adjudicación de AYUDAS PARA LA INVERSIÓN EN MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y/ O REFORMA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y HOSTELEROS DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES CORRESPONDIENTES AL 2018 con el fin de fomentar la modernización, ampliación y reforma de establecimientos comerciales y hosteleros así como en la innovación en sus procesos comerciales para mejorar la gestión, eficiencia y productividad, reforzando su competitividad a través de su adaptación a los cambios del mercado y a las demandas de los/as consumidores/as.

Cerrado el plazo de solicitud de las presentes ayudas, el 12 de diciembre de 2018, incluido (plazo ampliado tras la Subsanación de las Bases el 28 de noviembre de 2018), se registraron un **total de 23 solicitudes** y, una vez requerida la documentación pendiente y aportada en forma y fecha por los interesados, han quedado **13 expedientes aprobados**.

Teniendo en cuenta el informe técnico realizado por el Área de Empresas y Emprendimiento, se resuelve conforme al siguiente cuadro global de valoración de las solicitudes aprobadas y cuantía de ayuda a conceder por inversión realizada y por puntuación (40 puntos mínimo) en base a los criterios de valoración establecidos.

ORDEN DE ENTRADA DE SOLICITUD	EMPRESA	INVERSIÓN REALIZADA	IMPORTE SUBVENCIONADO	PUNTOS
2	EL MENSAJE DE LAS FLORES	2.940,87€	1.470,44€	55 puntos
3	ALIMENTACIÓN ULISES	2.734,85€	1.367,43€	60 puntos
6	CENTRO DE ESTÉTICA AVANZADA ROCÍO BOSQUE	5.341,40€	2.000€	45 puntos
7	VALI GASTROBAR	4.028,48€	2.000€	55 puntos
9	JRG ALUMINIOS	1.669,8€	834,90€	60 puntos
10	CATERING COCINA SELECTA	1.941,16€	970,58€	80 puntos
13	THE SOCIAL MEDIA FAMILY	2.050€	1.025€	45 puntos
14	DOBLONES Y SESTERCIOS	3.035,78€	1.517,89€	45 puntos
15	NUBENS SOLUCIONES IT PARA EMPRESAS	4.775,30€	2.000€	60 puntos
18	TIENDA RECOLÓGICA	2.600,87€	1.300,44€	50 puntos
20	INFORESYR	4.274,69	2.000€	40 puntos
21	CHOCORETO	2.676,80€	1.338,40€	45 puntos
23	PESCADERÍA HERMANOS PALACIO BLAS	3.414,40€	1.707,20€	65 puntos
TOTAL			19.532,28€	

Y en base a todo lo anteriormente expuesto en el presente documento, la Comisión de Valoración compuesta por,

- Presidenta:
 - Concejala de Desarrollo Económico, Empleo y Nuevas Tecnologías, Jessica Antolín Manzano.
- Vocales:
 - Concejales de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria, Miguel Ángel Ortega Sanz.
 - Gerente de Móstoles Desarrollo, Blanca Tomás Manzanares.
 - Coordinador/a o un/a técnico/a del Área de Empresas y Emprendimiento de Móstoles Desarrollo, que actuará como secretario/a.

se reúne para resolver en tiempo y forma el estudio de los expedientes y la emisión de la pertinente propuesta de valoración.

Por tanto, se INFORMA favorablemente para que se adjudique la ayuda y con los importes indicados aquellos/as empresarios/as individuales, comunidades de bienes o sociedades de responsabilidad limitada que han presentado solicitud

En Móstoles, a 20 de febrero de 2019

Móstoles
desarrollo

Fdo. D^a Jessica Antolín Manzano
(Concejala Desarrollo Económico, Empleo
y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Móstoles)

Fdo. D. Miguel Ángel Ortega Sanz
(Concejales de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria del
Ayuntamiento de Móstoles)

Fdo. D^a Blanca Tomás Manzanares
(Gerente de Móstoles Desarrollo Promoción Económica,
S.A.)

Fdo. D^a. Susana Calvo Gutiérrez
(Secretaria del Comité de Valoración /
Coordinadora del Área de Empresas y Emprendimiento de
Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A.)